



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

ACTA FINAL

En la ciudad de Valdivia los días 7 y 8 de octubre de 2010, tuvo lugar la **XXVIII Reunión del Comité de Integración Región de Los Lagos**, siendo presidida por el **Cónsul de Argentina en Puerto Montt**, señor Miguel Ángel Unzueta y en calidad de Copresidente el señor **Cónsul General de Chile en Neuquén**, señor Patricio Guesalaga.

El acto inaugural contó con la presencia de la **Vice Gobernadora de la Provincia de Neuquén Ana María Pechen**; del señor **Embajador de Chile en la Argentina, D. Adolfo Zaldivar**; del **Embajador de Argentina en Chile D. Ginés González**; del **Sr Intendente (s) de Los Ríos Alejandro Acuña**; del **Sr. Intendente de la Araucanía Andrés Molina**; del **Director de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, Ministro Alberto Prosperi**; de la **Directora de Frontera (s) de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites de Chile, Marcela Espinoza**, de la **señora Cónsul General de Argentina en Concepción María Teresa Kralikas** y del **Cónsul General de Chile en Bariloche, Juan Pablo Hiriart**. Cabe destacar la importante participación de los señores **Alcaldes Municipales de la macro región**, así como representantes de los **Poderes Legislativo y Judicial de ambos países**.

En este encuentro asistieron también representantes de las **Regiones de Los Ríos, Bío Bío, Araucanía y los Lagos**, así como los representantes de diversos organismos nacionales, provinciales y municipales y de la **sociedad civil de ambos países**.

En la apertura hicieron uso de la palabra la **Vice Gobernadora de la Provincia de Neuquén**; los **Embajadores de ambos países** y el **Cónsul de Argentina en Puerto Montt**.

En sus discursos los oradores destacaron la **valiosa instancia del Comité como instrumento fundamental para el fomento y ejercicio de la integración**, así como los logros que este foro ha alcanzado y su **enriquecimiento temático de la agenda año tras año**.

Del mismo modo, los oradores exhortaron a las **regiones y provincias que integran este Comité a pensar en la promoción de negocios y la conservación de círculos virtuosos de crecimiento de carácter complementario y no competitivo**.

En el marco del Comité se realizó el **"I Foro de Bioceanidad"**, cuyas conclusiones se anexan al **Acta Final**.

En el seno del presente Comité sesionaron las **siguientes Comisiones y Subcomisiones**, cuyos informes se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA

Subcomisión Aduanera
Subcomisión de Temas Migratorios.
Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
Subcomisión Silvoagropecuaria
Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Infraestructura
Subcomisión de Transporte

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción
Subcomisión de Turismo

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subcomisión de Biodiversidad, Recursos Hídricos Compartidos y Áreas Protegidas
Subcomisión Reserva de la Biósfera Transfronteriza Andino Norpatagónica

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión Educación
Subcomisión Familia
Subcomisión Salud
Subcomisión Cultura
Subcomisión Deportes

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Subcomisión de Desarrollo Económico
Subcomisión de Participación Política
Subcomisión Académica

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES

Del trabajo de las Comisiones, Subcomisiones y Encuentros, las autoridades que suscriben la presente Acta desean destacar los siguientes asuntos:

COMISION FACILITACION FRONTERIZA

-Temas generales de facilitación fronteriza

La Comisión de facilitación fronteriza trató los siguientes temas generales con la participación de los representantes de las subcomisiones que la integran:



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

-Posibilidad de apertura del Paso Fronterizo "Portezuelo del Lago Hermoso" ubicado en la comuna de Futrono (Paso Neruda).

Ante solicitudes de habilitación del paso se consultará a todos los organismos competentes de ambos países, habilitándose el paso de manera ocasional solo si todos ellos coinciden en la posibilidad de hacerlo.

-Propuesta Construcción del nuevo Complejo Fronterizo Hua Hum, como integrado, doble cabecera.

El tema será analizado en la reunión binacional sobre temas fronterizos que mantendrán ambas Cancillerías.

-Construcción de Puerto Seco para el transporte de cargas peligrosas Corredor bioceánico a través de Pino Hachado: necesidad de mejoras en la infraestructura aduanera y caminera. Creación por Chile de un Puerto Seco en la Provincia de Malleco.

El tema continuará siendo analizado por ambas Cancillerías atento que la infraestructura del Túnel Las Raíces, en territorio chileno no permitiría el paso de grandes contenedores o de transporte de cargas peligrosas.

-Paso Internacional Mamuil Malal. Implementación del control integrado con cabecera única en Chile. Evaluación de las necesidades en materia de infraestructura para los funcionarios argentinos.

Ambas delegaciones coinciden en solicitar a las Cancillerías en acordar para el Paso Mamuil Malal la implementación de un control integrado con cabecera única en Chile.

La delegación chilena propone que las Cancillerías analicen además en su próxima reunión binacional de temas fronterizos la sugerencia de un control integrado única cabecera en Argentina para el paso Icalma.

-Reapertura del paso Lumabia Salitre desde el 1 de diciembre de 2010 hasta el 15 de abril de 2011 para vincular Las Ovejas (Neuquén) con San Fabián de Alico (Bío Bío).

Los organismos argentinos acordaron solicitar a la provincia de Neuquen el mejoramiento de infraestructura necesaria para facilitar el trabajo de gendarmería nacional en el paso Lumabia Salitre.

Asimismo, por el momento las Cancillerías analizarán junto con los organismos competentes de control fronterizo distintas variantes de habilitación ocasional por



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

diferentes periodos y horarios. Para ello los organismos de control fronterizos argentinos y chilenos elaboraran cada uno un informe técnico de 60 días.

-Funcionamiento del Paso Cardenal Samoré

Ambas delegaciones destacan que ha mejorado el funcionamiento del Paso Cardenal Samoré.

-Formato estándar para las nóminas de pasajeros.

La delegación chilena informó que desarrolló un sistema informático por el cual las empresas de transporte de pasajeros pueden informar por adelantado la lista de pasajeros a los efectos de prechequeo migratorio en el paso fronterizo

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Infraestructura

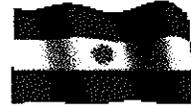
Ambas delegaciones solicitaron a su Cancillerías:

1. Que se contemple en la próxima reunión interministerial la firma de un convenio para establecer un control integrado doble cabecera de frontera país entrada- país sede en Pino Hachado.
2. El Consejo comunal de Vitoria y Villa La Angostura solicitaron la urgente implementación de medidas para evitar el transito pesado y la carga peligrosa en dichas localidades.
3. Que se construya desde el Paso Cardenal Samoré una conexión vial directa al Puerto de Corral.
4. Que se incluya al Paso Mamuil Malal en el listado de pasos priorizados.
5. Que se concrete la conectividad permanente entre los dos países a través de los Pasos Pichachén y Pucón Mahuida.
6. Que las Cancillerías canalicen las posibilidades de un control integrado de frontera única cabecera en territorio argentino en el Paso Icalma.
7. Que se reubique en el sector Casa Pangue el Complejo fronterizo chileno del Paso Pérez Rosales

Subcomisión de Transportes

La delegación argentina señaló su reiterada preocupación para que las habilitaciones para la realización de circuitos turísticos binacionales sean concedidas por las provincias, insistiendo para que el gobierno nacional tome una determinación en la materia. Por su parte la delegación chilena solicitó que la CNRT Argentina elimine la exigencia de un representante legal local rentado para solucionar eventuales problemas en ese país.

Ambas delegaciones coinciden en la necesidad de facilitar y modernizar el otorgamiento de permisos de transporte para la realización circuitos turísticos binacionales, así como



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

revisar las normas sobre transporte de personas con doble nacionalidad.

Coincidieron en la necesidad de homologar el formato de la lista de pasajeros para facilitar informáticamente el pre chequeo migratorio y aduanero.

La delegación chilena informó sobre la exigencia del seguro obligatorio de accidentes personales diferente al seguro MERCOSUR para vehículos de matrícula extranjera que entrará en vigencia a partir del 2011.

Ambas delegaciones solicitaron que los gobiernos homologuen la normativa internacional en materia de remolque de buses, así como autoricen servicios de transporte público prestados por vehículos de menor capacidad.

La delegación chilena solicitó que la aduana argentina elimine el requisito de la tercera nacionalidad para los servicios de búsqueda de pasajeros de un país a otro cuando la lista del circuito cerrado está autorizada.

Las delegaciones de Argentina y Chile acordaron promover la creación de nuevos puentes aéreos.

COMISION DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Las delegaciones identificaron, como tema objetivo a trabajar, el desarrollo de los encadenamientos productivos en la macrozona que abarca el Comité. Acordaron trabajar en torno a un modelo de matriz base que contiene antecedentes de sectores productivos e información de Chile para incorporar los mismos antecedentes por parte de Argentina y Región de la Araucanía (Chile). En base a las matrices se realizará un análisis y diagnóstico que permita identificar las posibilidades de Encadenamientos Productivos.

Asimismo las delegaciones plantearon realizar giras tecnológicas y definir un programa de intercambio de información que vigorice el trabajo realizado en conjunto, para fortalecer a las empresas exportadoras y potencialmente exportadoras de la macrozona.

Subcomisión de Turismo

Las delegaciones acordaron la creación y diseño de nuevos circuitos turísticos binacionales y brindar apoyo a la ley de transporte de pasajeros turísticos.

Asimismo convinieron trabajar en el desarrollo de circuitos turísticos integrados, tomando como base el Circuito Binacional Ríos, Lagos y Volcanes de los Andes. Para ello decidieron solicitar a SERNATUR Araucanía y Los Ríos como así también a los municipios integrantes del Circuito de Chile y Argentina, al Ministerio de Desarrollo Territorial de Neuquén y al Ministerio de Turismo de la Nación Argentina a través del INPROTUR (Instituto Nacional de Promoción Turística) su acción para el posicionamiento del Circuito Binacional en los distintos mercados prioritarios y estratégicos, efectivizando la distribución de las guías del Circuito en esos mercados.



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

Coincidió en la necesidad de:

- a) optimizar la entrega oportuna de información relacionada con los trámites que se realizan en los complejos aduaneros
- b) agilizar los controles fronterizos
- c) mejorar los complejos aduaneros fronterizos
- d) ampliar los horarios de atención existentes
- e) elaborar mapas binacionales por parte de los entes provinciales argentinos y regionales chilenos de turismo y publicar folletería conjunta y material promocional binacional que comprenda las 4 regiones chilenas y las 3 provincias argentinas así como la zona de protección de la biósfera
- f) facilitar instalaciones para realización de acciones promocionales y para distribuir material promocional
- g) continuar con la realización de workshops que permitan realizar acuerdos comerciales entre empresarios de ambos países, al menos una vez por año alternadamente en uno y otro país. Para ello se elaborará un calendario permanente de workshops
- h) invitar a representantes de los pueblos originarios a esta Comisión, por ser actores claves en el desarrollo turístico integrado
- i) promover al turismo en la macrorregión de este Comité en forma conjunta en los mercados internacionales
- j) promover una concientización sobre la atención turística por parte de funcionarios destacados en los pasos fronterizos
- k) que los Gobiernos de ambos países decreten, teniendo en cuenta la voluntad de los actores locales intervinientes (Gobiernos municipales y provinciales), la preservación de la actividad turística sustentable como actividad económica prioritaria de la región, mejorando los actuales acuerdos binacionales preexistentes
- l) abrir un Paso Internacional turístico, histórico cultural, denominado "Pablo Neruda".

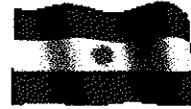
COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios

Las delegaciones finalizaron los procedimientos de coordinación SAR en las aguas cruzadas por el límite internacional. Así mismo avanzaron en la determinación de las actividades humanas susceptibles de generar contaminación y efectuar los posteriores estudios tendientes a su seguimiento para prever los posibles efectos nocivos.

Temas Aduaneros

Si bien no concurrieron representantes de la delegación argentina atento al previo consenso entre ambas instituciones de los temas a tratar en la Subcomisión la delegación chilena propuso realizar reuniones trimestrales entre aduanas de ambos países, el



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

intercambio de información para detectar ilícitos en empresas relacionados con narcotráfico y contrabando, la cooperación para adoptar medidas sobre transporte internacional de mercaderías que no constituyan equipaje, el seguimiento de las salidas oportunas de vehículos que ingresan a ambos países en admisiones temporarias, entre otras medidas

Subcomisión Silvoagropecuaria

Ambas delegaciones coinciden en seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional, con el objeto de potenciar la integración y la facilitación fronteriza. Se acordó que la mejor forma de avanzar eficientemente en este aspecto es continuar trabajando en los canales de intercambio de comunicación respecto a temas como control de especies invasoras, certificaciones de animales y productos y planes de conservación de especies autóctonas.

La Subcomisión identificó además la necesidad de establecer medidas de mitigación del riesgo e intercambiar información entre las instituciones zoofitosanitarias de ambos países para las plagas y enfermedades presentes en esta macroregión.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Entendiendo la importancia de la seguridad territorial las delegaciones decidieron fortalecer la cooperación mutua en temas de su competencia para contar con información oportuna necesaria para su accionar. Las instituciones policiales acordaron poner énfasis en aspectos tales como: el fortalecimiento de la efectividad y eficiencia de todos los sistemas, equipos, instrumentos y procesos de interés para la seguridad que se utiliza en los pasos fronterizos, mediante una coordinación permanente.

Acordaron que todo procedimiento policial, accidentes, catástrofes, etc. que ocurra en la zona fronteriza se coordinará entre los Jefes de los Escuadrones de la Gendarmería Nacional Argentina y los Jefes de la Sección Frontera de las Prefecturas de Carabineros y las Jefaturas Regionales de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI)

Proponen realizar una labor educativa a los pasajeros que viajan entre los dos países para prevenir conductas que pudieran ser calificadas como delitos, como asimismo hacer recomendaciones y entregar folletería con la finalidad de evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Por último acordaron establecer un sistema de publicidad e información sobre los horarios de apertura y cierre de la frontera incluyendo su incorporación en una página web indicando además condiciones de las Rutas.

Subcomisión de Migraciones

Las delegaciones de la Subcomisión de Migraciones reiteraron la plena vigencia de acuerdos suscriptos entre los dos países como el referido a la Tarjeta Única Migratoria, al



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

tránsito de pasajeros, documento de viajes del MERCOSUR y de verificación de documentos de menores de edad del MERCOSUR. Reafirmaron la mutua cooperación ante posibles casos de evasión del control migratorio.

Las delegaciones acordaron evaluar la posibilidad de implementar Tarjeta Vecinal Fronteriza en los pasos Futaleufú, Encuentro y Río Manso. Las Cancillerías solicitaron a los servicios competentes de control fronterizo un informe técnico al respecto.

Ambas delegaciones solicitaron a sus Cancillerías participar en el ámbito de su competencia en los estudio para determinar controles fronterizos integrados, a lo cual las Cancillerías respondieron que serán muy bienvenidos sus aportes en la materia.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Las Subcomisiones de Biodiversidad, Recursos Hídricos Compartidos y áreas Protegidas y de Reserva de la Biosfera Transfronteriza Andino Norpatagónica sesionaron en conjunto.

Ambas delegaciones coincidieron en:

1. Proponer que los organismos competentes analicen la posibilidad de crear un Subgrupo de expertos Puelo-Manso y reactivar el funcionamiento del Subgrupo de expertos Hua Hum-Valdivia.
2. Seguir avanzando con la formulación de los planes estratégicos de gestión de ambas reservas, articulación de la inserción de nuevos territorios, actores e instituciones, y compartir el estado de avance de los mismos en un encuentro a realizarse a mediados de 2011 en Puyehue.
3. Articular acciones de prevención en conjunto para la presente temporada de incendios en función de los antecedentes climáticos existentes y proponer una pronta homologación del protocolo ya firmado.
4. Fortalecer la conexión entre grupos de trabajo argentino-chilenos en las regiones de Araucanía, Los Ríos y Los Lagos en el marco del plan de conservación del huemul y activar los flujos de información referentes a especies invasoras y su manejo, en particular informando y elaborando una estrategia para abordar la problemática del alga *Didymosphenia geminata*
5. Incorporar un análisis de las actas de las otras comisiones y subcomisiones, previo a la definición de las agendas del próximo encuentro, para identificar problemáticas comunes y la forma de abordarlas cuando se traten temas transversales.



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Salud

La subcomisión analizó en detalle temas relevantes ya discutidos en versiones anteriores de estos encuentros de integración e incorporó otros.

Se sugiere solicitar a la oficina internacional del ministerio de salud gestionar un "encuentro de contingencias en salud de la región chileno-argentina de los lagos". La seremi de salud de la Araucanía coordinará con el ministerio su factibilidad. Se propone evaluar el funcionamiento del reglamento sanitario internacional (rsi) en dicho encuentro.

Se reconoce la importancia de avanzar en todas las iniciativas que garanticen recíprocamente el acceso a las prestaciones de salud para los habitantes de ambos países. (convenio de cooperación en materias de salud entre los gobiernos de las repúblicas de Argentina y Chile, suscrito el año 1996).

Se considera necesario que se publiciten dichas garantías de salud para que sea de conocimiento general, especialmente en las unidades operativas de salud.

Se recomienda tener presente la existencia de convenios de complementación de las respectivas redes asistenciales.

La comisión sugiere analizar en las instancias pertinentes la complementariedad de los sistemas previsionales de salud.

Se acuerda dejar establecido un reconocimiento a las autoridades argentinas por su apoyo frente a la emergencia del Volcán Chaiten en el año 2008.

Subcomisión de Educación

Ambas delegaciones acordaron el intercambio de experiencias en materia de análisis de marcos curriculares, medición de la calidad de la educación, pasantías e intercambio de docentes y alumnos.

En materia de convalidación de estudios y títulos profesionales solicitaron a las autoridades competentes de ambos países, la homologación de las mallas de formación técnica de nivel medio a efectos de reconocimiento de títulos.

Subcomisión de Deporte

Ambas delegaciones acordaron establecer un mecanismo de cooperación entre las regiones chilenas y las provincias argentinas en materias deportivas de interés mutuo y factibles de realizar como investigaciones conjuntas, análisis de orientación de las capacitaciones, pasantías de profesionales del deporte, campamentos con deportistas, publicaciones, seminarios, congresos y foros.



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

Subcomisión de Cultura

La Comisión de Cultura acordó la participación de artistas y representantes de ambos países en eventos que tendrán lugar en lo que resta de 2010 y 2011 como la fiesta del Puestero en Junín de los Andes, la fiesta Huasa - Gaucha en el paso Lumabía Salitre, el Encuentro de Escultores de Valdivia, el Encuentro Binacional de las Tradiciones en Palena, el encuentro de medicina mapuche-pehuenche, así como actividades para fomentar el interés cultural y turístico de la Ruta Neruda.

Subcomisión de Familia

No se constituyó por ausencia de representantes argentinos.

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Sesionaron en conjunto las Subcomisiones de participación académica, desarrollo productivo y Participación Política.

En materia de género se coincidió en la necesidad de generar más conciencia sobre los derechos de hombres y mujeres, y la igualdad de ambos sexos en cuanto a sus derechos.

Las delegaciones destacaron también la necesidad de instalar políticas públicas facilitadoras del fomento productivo, con instrumentos de fácil acceso y con enfoque de género, junto con un análisis de los diferentes programas existentes y la unificación de la información de instituciones de fomento productivo para evitar duplicidad de beneficios.

Coincidieron en la necesidad de un intercambio más fluido y reuniones más frecuentes y continuas, y acordaron:

1. Realizar Encuentros entre Universidades Chilenas y Argentinas para conocer experiencias de protección y apoyo a estudiantes madres.
2. Oficiar a las Universidades para que adopten un papel activo en líneas de trabajo con mujeres capacitando en temáticas como: desarrollo empresarial, desarrollo e investigación tecnológica, en desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres y acercamiento al sector productivo, etc.
3. Realizar intercambios a nivel municipal para intercambiar experiencias en relación a la educación.
4. Fomentar la Asociatividad: el intercambio de las asociaciones y el cofinanciamiento estatal, incluyendo las asociaciones de mujeres



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

5. Fortalecer líneas de trabajo en Prodemu (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer) y/u otros organismos similares en Chile y Argentina, para el intercambio con otras instituciones de fomento, de educación, de salud, etc.
6. Generar acciones determinadas con perspectiva de género, a fin de transversalizar la misma, en el accionar de las demás comisiones del Comité de Fronteras.
7. Realizar un Encuentro en 2011, entre organismos y productoras de ambos países para que éstas últimas que den a conocer cómo aplicar valor agregado a sus productos e intercambiar experiencias de sus emprendimientos,
8. Realizar un encuentro de mujeres Chilenas con proyección en materia política, con Mujeres líderes políticas de Argentina

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES MUNICIPALES

La Comisión acordó, entre otros temas:

1. Eliminar las restricciones al transporte de pasajeros de Argentina a Chile
2. Facilitar el trabajo de guías turísticos,
3. Que las Cancillerías celebren los acuerdos necesarios para establecer un control integrado en Mamuil Malal, única cabecera en territorio chileno
4. Promover el uso de la tarjeta vecinal fronteriza en la macrorregión
5. Gestionar la apertura de los pasos Pichachén, Lumabía Salitre, Pucón Mahuida y Carirriñe y mejorar su infraestructura para controles fronterizos.
6. Crear una comisión binacional para abordar la problemática del transporte de cargas pesadas y peligrosas a través del paso Cardenal Samoré, por cuanto afecta la preservación de las áreas naturales y la interconectividad turística entre Puyehue, Villa La Angostura y otras localidades vecinas entre ambos países y crear una Comisión de Intendentes y Alcaldes para realizar un seguimiento de las gestiones ante las Embajadas chilena y argentina, en relación a este tema.
7. Llevar a cabo programas vinculados a la protección del ambiente y promoción del turismo
8. Estimular el hermanamiento entre Comunas y Municipios
9. Conformar una red de capacitación en la macrorregión en el ámbito deportivo, cultural y social



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

Foro de la Bioceaneidad

Se resaltó la realización del primer Foro para el Desarrollo de la Bioceaneidad donde se adoptaron importantes acuerdos entre los territorios participantes, resolviéndose la pronta constitución de un Consejo Ejecutivo Permanente, que tendrá como objetivo fundamental abordar el desarrollo desde una visión global de la macroregión, superadora del antiguo concepto de los corredores bioceánicos.

Igualmente, se destacó la participación activa de los Embajadores de Chile y Argentina, Adolfo Zaldívar y Ginés González García respectivamente, quienes comprometieron su mejor capacidad de gestión para apoyar la pronta constitución del Consejo Ejecutivo Permanente y su posterior funcionamiento.

Actividades Complementarias

Se llevaron a cabo tres actividades vinculadas con el desarrollo productivo, como complemento de la Comisión de Comercio, Producción y Turismo, las que fueron organizadas por la Dirección de Promoción de Exportaciones - ProChile- Región de Los Ríos, la Agencia Regional de Desarrollo Productivo y el Gobierno Regional de Los Ríos. Estas fueron: Muestra de Productos Regionales, con 18 expositores; Rueda de Negocios del Sector Turismo: 32 reuniones bilaterales y un seminario de encadenamientos productivos con la asistencia de 45 personas y dos grupos de trabajo en el sector de berries y cervezas artesanales.

CLAUSURA

En el acto de Clausura hicieron uso de la palabra el Embajador de Chile en Argentina Adolfo Zaldívar, el Gobernador de la Provincia de Río Negro Miguel Saiz, la Vice gobernadora de Neuquén Ana María Pechen, el Cónsul de Argentina en Puerto Montt José Miguel Unzueta, el Cónsul de Chile en Neuquén Patricio Guesalaga y el Intendente de la Región de Los Ríos Juan Andrés Varas Braun, destacando la importancia de los temas tratados y acuerdos alcanzados en la presente reunión.

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías, en coordinación con los Cónsules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis meses contados desde la fecha de hoy y para lo que deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones de este Encuentro.

Por último, las autoridades de este Comité, a nombre de sus respectivas delegaciones,



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

especialmente la de Argentina, desean expresar los más sinceros agradecimientos a la Región de Los Ríos y a la ciudad de Valdivia en particular, por la excelente organización y las atenciones recibidas por todos los participantes de este encuentro.

Asimismo, se informa que la próxima reunión del Comité se realizará en Argentina en fecha y lugar a determinar oportunamente por la vía diplomática.

Por Argentina
Miguel Ángel Unzueta
Cónsul General de Argentina
en Puerto Montt

Por Chile
Patricio Guesalaga
Cónsul General de Chile
en Neuquén